



Expte. 03-07-02792

RESOLUCIÓN DECANAL N° 126/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Rodolfo H. ACOSTA** (Profesor Adjunto DS) a las ciudades de Tarragona (España) por el lapso 26 de junio al 08 de julio y a Mainz (Alemania) por el lapso 09 al 17 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado realizará una presentación de trabajos científicos en el congreso "EUROMAR" a realizarse en la ciudad de Tarragona (España) y realizará una visita científica al Instituto Max Planck en la ciudad de Mainz (Alemania);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Acosta son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Rodolfo H. ACOSTA** (Profesor Adjunto DS legajo 37.024) se traslade en comisión a las ciudades de Tarragona (España) por el lapso 26 de junio al 08 de julio y a Mainz (Alemania) por el lapso 09 al 17 de julio de 2007. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 14 de mayo de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.